



Afiliada a la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN

**CIENCIAS FORENSES Y TÉCNICAS CRIMINALÍSTICAS APLICADAS PARA
RESOLVER EL CASO DE SANDRA LILIANA RINCÓN SANCHEZ.**

ESTUDIANTES

JOHAN STEVEN CORTES VELÁSQUEZ

YENNY ROCIO TELLEZ BELLO

LORENA VARÓN BRAVO

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

FACULTAD DE DERECHO

DIPLOMADO EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL

SEPTIEMBRE DE 2014

**CIENCIAS FORENSES Y TÉCNICAS CRIMINALÍSTICAS APLICADAS PARA
RESOLVER EL CASO DE SANDRA LILIANA RINCÓN SANCHEZ.**

ESTUDIANTES

JOHAN STEVEN CORTES VELÁSQUEZ

YENNY ROCIO TELLEZ BELLO

LORENA VARÓN BRAVO

TRABAJO DE GRADO PRESENTADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE

ABOGADO

TUTORES:

PEDRO GÓMEZ SILVA

OMAR PINEDA ÁLVAREZ

CARLOS ARTURO HERNÁNDEZ

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

FACULTAD DE DERECHO

DIPLOMADO EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL

SEPTIEMBRE DE 2014

Resumen

La presente investigación se fundamenta en el estudio de un caso, donde se aplica las ciencias forenses y técnicas de la criminalística. El caso se fundamenta en lo siguiente: El día 4 de Octubre a las 12:00 en el momento de ingresar a hacer el aseo ETELVINA ROJAS, encontró en el Motel las Delicias en el municipio de Melgar Tolima el cuerpo sin vida de SANDRA LILIANA RINCÓN SÁNCHEZ, quien según los testigos llegó el día anterior acompañada por un hombre de aproximadamente 35 años. Dentro de los documentos se encontró la cedula de ciudadanía, sus tarjetas bancarias, un carnet que la acreditaba como funcionaria del banco de Oriente y una muda extra de ropa, al igual que se encontró media botella de whiskey JOHNNIE WALKER RED LABEL y una cajetilla de cigarrillos MARLBORO de la cual se habían fumado unos seis. Versiones de sus compañeros de trabajo y amigos señalan que la occisa mantenía relaciones sentimentales con un hombre casado con el cual habían terminado porque él la asediaba y la celaba constantemente. Ahora bien la investigación pretende a partir de los conocimientos y técnicas criminalísticas esclarecer y establecer la causa y manera de muerte de SANDRA LILIANA RINCÓN SÁNCHEZ y el presunto responsable o responsables de la muerte de SANDRA LILIANA RINCÓN SÁNCHEZ.

Palabras claves: Investigación, Criminalística, Criminología, Occisa, Genética, Polimorfismos, Dactiloscopia, Huellas latentes, Toxicología, Cotejo, Perito, Informe, Dictamen, Análisis, Elemento Material Probatorio.

Abstract

This research is based on a case study where forensic science criminalistics and applied sciences. The case is based on the following: On October 4 at 12:00 at the time of entering the toilet do ETELVINA ROJAS, found in Las Delicias Motel in the town of Melgar Tolima lifeless body of SANDRA LILIANA RINCON SANCHEZ, according to witnesses who came the previous day accompanied by a man of about 35 years. Among the documents the identity card, bank card, a card that's credited as an official bank of the East and an extra change of clothing was found, as half a bottle of whiskey JOHNNIE WALKER RED LEVEL and a pack of she found MARLBORO which cigarettes are smoked about six. Versions of their colleagues and friends say the deceased kept affairs with a married man she had finished because the besieged and constantly jealous. Now the research aims from criminological knowledge and clarify and establish the cause and manner of death of SANDRA LILIANA SANCHEZ RINCON and alleged responsible or liable for the death of SANDRA LILIANA SANCHEZ RINCON techniques.

Keywords: Investigation, Criminalistics, Criminology, deceased, Genetics, Polymorphisms, Fingerprinting, latent footprints, Toxicology Collation, Expert Report, Opinion, Analysis, Element Material Probation.

Contenido

1. Conceptos metodológicos.....	7
1.1 Título.....	7
1.2 Línea de investigación.....	7
1.3 Palabras clave.....	7
2. Introducción.....	8
3. Objetivos.....	9
3.1 Objetivo general.....	9
3.2 Objetivos específicos.....	9
4. Justificación.....	9
5. Presentación del caso 4.....	12
5.1 Hipótesis 1: Suicidio.....	12
5.1.1 Conclusión.....	13
5.2 Hipótesis 3: Homicidio.....	13
5.2.1 Conclusión.....	14
5.3 Hipótesis 2: Homicidio.....	14
5.3.1 Análisis de los celos.....	15
5.3.2 Teorías que sustentan la investigación.....	17

5.3.3 Propuesta de solución.	32
6. Conclusión del caso.....	34
7. Conclusiones del trabajo.....	36
Referencias.....	38

1. Conceptos metodológicos

1.1 Título

Uso de la Ciencia Forense y Técnica Criminalística para resolver un caso de una mujer encontrada muerta en un motel en el municipio de Melgar – Tolima

1.2 Línea de investigación

Investigación Criminal en el sistema penal Acusatorio

1.3 Palabras clave

Técnicas, ciencia, criminalística, embalaje, evidencias, dictamen, escena del crimen, indicios, causa, manera.

2. Introducción

En el desarrollo de la presente investigación se analizará y mostrará el rol que desempeña la importante ciencia de la criminalística y las consecuentes labores que son desarrolladas por los investigadores y técnicos de campo, peritos y científicos para lograr descubrir la causa de la comisión de una conducta punible, que para el presente caso es el de un homicidio. Así mismo se pretende identificar, a partir de los efectos del punible, los posibles responsables del delito, para tener un grado de certeza que permita desvirtuar totalmente la presunción de inocencia sobre el sujeto activo de la conducta. Esto resulta ser de capital relevancia en un país como Colombia en el cual los índices de violencia aumentan diariamente y donde el desarrollo y manejo de este tipo de investigaciones son fuertemente señaladas de ser mal manejadas en cuanto a la evidencia física, elementos de prueba, cadena de custodia y embalaje.

En este trabajo se intenta replicar en el caso asignado los procedimientos reales utilizados por los funcionarios de Policía Judicial, ya sea CTI, SIJIN y DIJIN para el esclarecimiento de un delito.

Fundamentados en la loable labor de la Criminalística como ciencia auxiliar del Derecho Penal, que mediante su aplicación aboca por el estudio de las evidencias materiales, permitiendo a los peritos, por medio de un análisis científico, esclarecer las posibles causas de una muerte y también a identificar al presunto responsable.

En el caso asignado realizaremos la diligencia de inspección a cadáver, la recolección, registro y embalaje de las evidencias, para enviarlos a medicina Legal solicitando el respectivo dictamen. En el caso se solicitó examen de toxicología, PIPH, individualización de huellas latentes y estudio de fluidos. Con estos exámenes podremos sustentar la hipótesis más fuerte del caso.

3. Objetivos

3.1 Objetivo general

Aplicar los procedimientos que desarrollan los investigadores de la Policía Judicial en todas las etapas de una investigación criminal, que sirven de base para sustentar y/o controvertir las teorías de los casos presentadas en audiencia de Juicio Oral.

3.2 Objetivos específicos.

- Ilustrar los diferentes procedimientos de investigación en una diligencia de Levantamiento e Inspección del cadáver de acuerdo a los procedimientos utilizados por la Policía Judicial.
- Establecer de forma científica y técnica la causa de muerte de la occisa en el caso asignado, con base en los análisis de fluidos biológicos y huellas latentes
- Identificar e individualizar al presunto responsable o responsables del caso asignado, para esclarecer la causa de la conducta delictiva y justificarla.

4. Justificación

Con el correcto desarrollo del presente trabajo, se intentará justificar la importancia de la investigación criminal como medio más idóneo y eficaz para lograr el esclarecimiento de la verdad con un grado de certeza tan confiable que permita desvirtuar la presunción constitucional de inocencia que pesa sobre el autor del delito. Por otra parte esta investigación permitirá conocer los diferentes procedimientos que llevan los funcionarios de policía judicial al momento de conocer de un hecho delictivo y cada una de las funciones de todo el personal que intervienen en la escena del crimen tales como: los métodos de recolección, embalajes, formatos, informes

de las labores que realiza el investigador y demás procedimientos previstos y regulados por la rigurosa política criminal del estado colombiano. De la misma forma este tipo de investigación nos muestra cómo se debe analizar cada uno de los conceptos que emiten los peritos para establecer las causas de tiempo, modo y lugar del hecho punible.

Con lo anterior, se pretende enfatizar en la importancia para el profesional del Derecho, en especial los togados penalistas, de estudiar y conocer todos los procedimientos que realizan los funcionarios de policía judicial al investigar la comisión de un delito, pues dicha actividad debe ser rigurosa, estándar y perfectamente desarrollada, so pena de infectar los elementos de prueba o evidencia física que pueda servir de base para condenar al posible autor de la conducta. Este conocimiento es de gran importancia tanto para el ente acusador como para la defensa técnica, porque a partir de ello se puede demostrar en juicio oral la comisión del delito, como la inocencia del acusado, basándose siempre en la presunción de inocencia que pesa sobre éste. De tal manera que con el presente trabajo buscamos conocer los procedimientos y establecer las conclusiones a que se llegaría en el caso asignado como funcionarios de policía judicial.

Mientras la criminalística suministra los conocimientos y medios científicos, la policía judicial es la que se encarga de ejecutarlos. La investigación criminal es el proceso tendiente a comprobar la existencia de un delito e identificar la responsabilidad del autor o autores del mismo. Esta tarea debe ser llevada a cabo por un investigador y esta persona debe tener unas ciertas cualidades como ser observador minucioso, ordenado, intuitivo y perseverante, entre otros, ya que una investigación desordenada conlleva a malos resultados.

Muchos abogados no son capaces de controvertir una prueba en un juicio ya que no hay conocimiento de cada uno de los procedimientos que realizan los funcionarios de policía judicial, y he aquí la razón del presente trabajo. Así mismo es preciso recordar que el avance de

la criminalidad y del sistema de justicia, exige que los abogados entiendan cuales son los procedimientos que se desarrollan en el actual sistema acusatorio.

Finalmente, el presente trabajo permitirá tener conocimientos de cada una de las funciones de los técnicos criminalísticos e investigadores de campo. Estos conocimientos los aplicaremos al caso que será analizado en este trabajo y que servirá como base para aplicar de forma correcta a un proceso en el desarrollo de nuestra profesión.

5. Presentación del caso 4

Esta fue la información que entregada para desarrollar la investigación:

El día 4 de Octubre a las 12:00 en el momento de ingresar a hacer el aseo ETELVINA ROJAS, encontró en el Motel las Delicias en el municipio de Melgar Tolima el cuerpo sin vida de SANDRA LILIANA RINCON SANCHEZ, quien según los testigos llegó el día anterior acompañada por un hombre de aproximadamente 35 años.

Dentro de los documentos se encontró la cedula de ciudadanía, sus tarjetas bancarias, un carnet que la acreditaba como funcionaria del banco de Oriente y una muda extra de ropa, al igual que se encontró media botella de whisky JOHNNIE WALKER RED LABEL y una cajetilla de cigarrillos MARLBORO de la cual se habían fumado unos seis.

Versiones de sus compañeros de trabajo y amigos señalan que la occisa mantenía relaciones sentimentales con un hombre casado con el cual habían terminado porque él la asediaba y la celaba constantemente.

Se realizaron tres hipótesis para la siguiente fue la que nos ayudó a esclarecer los hechos:

5.1 Hipótesis 1: Suicidio

Los hechos ocurrieron así:

Sandra Liliana y su pareja viajaron en la noche del 03 de Octubre al Municipio de Melgar- Tolima para pasar el fin de semana, esa noche consumieron licor y en la madrugada del sábado 04 de octubre a eso de la 01: 00 am buscaron un motel para descansar, pidieron una botella de whiskey Johnnie Walker y una cajetillas de cigarrillos.

Hacia las cinco de la mañana empezaron a discutir porque Sandra le exigía a su pareja que era hora de separarse legalmente de su actual esposa, él respondió que no porque sus hijos no tenían que sufrir por su ausencia, que estos momentos eran los únicos que podía compartir y

ofrecerle a ella, Sandra entró en un estado de rabia, habían consumido bastante licor y le dijo que si él no se separaba de su esposa, ella se iba a suicidar porque era insoportable sostener esa relación a escondidas, él decidió abandonar la habitación pues no aguantaba la pelea y sintió vergüenza por los gritos y palabras agresivas de Sandra.

La hoy occisa al ver que su pareja la abandono decidió quitarse la vida consumiendo una sustancia.

El día 04 de octubre fue encontrada sin vida por la empleada del Motel las delicias en Melgar – Tolima.

5.1.1 Conclusión. Según nuestro análisis descartaríamos un posible suicidio ya que la occisa, de acuerdo a las labores investigativas de los funcionarios del CTI a los familiares, compañeros de trabajo y amigos, era una mujer alegre, bonita, joven, sin signos de depresión, manifestando que nunca había tenido intentos de suicidio, gozaba de una buena estabilidad económica y laboral. Ella era la que había decidido terminar con la relación tormentosa que llevaba con su actual pareja.

5.2 Hipótesis 3: Homicidio

Los hechos ocurrieron así:

Sandra Liliana Rincón Sánchez, el día 03 de Octubre de 2014 a eso de las 07: 00 viajó a Melgar con un amigo que había conocido días antes. Esa noche disfrutaron de la rumba nocturna del pueblo y luego decidieron buscar un hotel para descansar, eso hacia las 01: 00 am del 04 de octubre de 2014, ubicaron el motel las delicias habitación 117 donde pidieron una botella de Whiskey JOHNNIE WALKER y una cajetilla de cigarrillos ya que el acompañante de Sandra era fumador.

Después de varias horas de haber consumido bastante licor y de sostener relaciones sexuales, él empezó a tener conductas violentas, ella asustó y le manifestó que se quería ir, pero él empezó a golpearla, hasta quitarle la vida. El hombre abandonó el motel a eso de las 06 am.

5.2.1 Conclusión. Se descarta esta hipótesis ya que la occisa al momento de la diligencia de inspección a Cadáver no presentaba signos de violencia o manchas de sangre que nos permitiera acercarnos a que la causa de la muerte fuera por golpes en su humanidad.

Y de acuerdo a la información entregada por sus familiares y amigos Sandra Liliana Rincón Sánchez viajó a Melgar con su actual pareja.

5.3 Hipótesis 2: Homicidio –Muerte Pasional

Los hechos ocurrieron así:

Roberto y Sandra Liliana viajaron a Melgar – Tolima a pasar el fin de semana, llegaron al pueblo bailaron y bebieron licor en un bar, luego hacia las 12: 30 pm , luego decidieron buscar un sitio donde dormir, llegaron hacia la 01:00 horas de la mañana al Motel Las delicias, pidieron una habitación allí les asignaron la #117, solicitaron un servicio; una botella de Whisky Johnnie Walker y una cajetilla de cigarrillos.

Siguieron ingiriendo licor y fumando, tuvieron relaciones sexuales, tiempo después hacia las 5 am discutieron y él entró en estado de ira y se lanzó encima de ella, le dijo que se callará le tapó la boca y la nariz y la mató, luego abandonó el motel.

Esta hipótesis se fortalece con la relación existente entre Roberto y Sandra Liliana, y con los antecedentes de que era un hombre celoso y conflictivo lo llevó a un estado de ira y acabó con la vida de Liliana.

Estudios afirman que los celos enfermizos generan desconfianza en la pareja y llevan a que la relación se convierta en un campo de batalla que puede generar violencia. Los psiquiatras

afirman que los celos son un estado antecesor de la psicosis, pueden convertirse en delirio y perturbar el sentido de la realidad.

Argumentos para sustentar la hipótesis:

5.3.1 Análisis de los celos.

¿Qué significa que alguien sufre de celos patológicos?

Que tiene una dependencia afectiva con el otro. El celoso se vuelve paranoide y sufre por sus interpretaciones de la realidad que no coinciden con la realidad misma. Todo el tiempo padece sentimientos de angustia, enojo o miedo a raíz del ser querido, de la posibilidad de que éste deposite su afecto en un tercero y se produzca un desplazamiento.

En el caso de las relaciones de pareja, el psicólogo social Luis Buero sostiene:

“La presencia de un tercero real o imaginario genera una situación de alarma y eso es normal, porque de lo contrario no habría interés en el otro. Sin embargo, hay personas que prefieren que su pareja no tenga una relación demasiado íntima con nadie más. Cuando esos celos se acompañan de intensos sentimientos de inseguridad, autocompasión, hostilidad y depresión dañan la calidad de vida de los integrantes de la pareja y pueden ser muy destructivos. Esas personas sienten que si pierden a su pareja será terrible, insoportable. Por eso son controladores, vigilantes, asfixiantes, inseguros, depresivos y siempre dependientes.”

Un reportaje de Noticias Caracol (2010) señala que:

“Los homicidios pasionales aumentan de manera alarmante, según estadísticas del gobierno... Las armas predilectas en los homicidios pasionales son las de fuego seguidas por las armas blancas, la asfixia, estrangulación y hasta un caso en la que un hombre lanzó a su pareja de un sexto piso y otro en el que una mujer murió

luego de su esposo le prendiera fuego... Pero ¿Por qué se asesina a la persona amada?, Carlos Alberto Jiménez Vélez, experto en Neuropedagogía y los comportamientos violentos, dijo que estos crímenes pasionales están relacionados con un ambiente de una sociedad violenta. Estos asesinatos son estrategias para resolver problemas de largo tiempo, y es triste decir que las razones están relacionadas con el despecho, el abandono y la infidelidad...

También agregó que en algunos casos el nivel de violencia es tanto que un incidente doméstico que conduce a una riña puede terminar en la muerte de algunos de los integrantes de la pareja y hasta de los hijos. Jiménez, dijo que los colombianos están llenos de emociones negativas que pueden llegar a un desbalance del sistema endocrino que termina convirtiendo en asesinos a ciudadanos tranquilos. El doctor Jiménez asegura que un Estado debe plantear soluciones de raíz, puesto que estos asesinos quedan con un problema que no se soluciona en una cárcel y plantea la posibilidad de incluir en los colegios una materia de educación emocional”

Como se ha analizado los celos son comportamientos que generan violencia, y en el caso donde perdió la vida SANDRA LILIANA RINCÓN SANCHEZ, se puede presumir que en un ataque de rabia Roberto (pareja de Sandra) le quitó la vida a la hoy occisa porque ella lo iba a abandonar.

5.3.2 Teorías que sustentan la investigación.

La Criminalística es una disciplina que estudia las técnicas propias de la investigación criminal, de la reconstrucción del escenario del delito y de los experimentos prácticos, realizados dentro y fuera de los laboratorios y aplicados a la investigación Judicial.

Dichas técnicas y experimentos avalados por el análisis de las pruebas, permiten establecer científicamente la naturaleza de un acto humano, la identidad de su autor, o autores, y su modo de actuar, con el fin de establecer si se trata de un delito, de un accidente, o de un caso fortuito.

La criminalística se divide en dos clases diferentes y entre sí complementarias:

a) La “criminalística” policial, cuyo objeto es el estudio de los métodos de identificación descriptiva, fotográfica antropométrica y dactiloscópica.

b) La “criminalística” médico legal que se ocupa esencialmente, de los sistemas de identificación antropológica y genética.

La primera utiliza revelaciones fotográficas, retratos hablados del sujeto y del escenario del delito, individualización del arma el delito, revelaciones y análisis de los elementos materiales de prueba (huellas, trazas, calcos, etc.)

La segunda se sirve de la relevación del ADN; del estudio comparativo de tejidos orgánicos, (cabellos, piel, pelos, vísceras, huesos, etc.,) de manchas de humores biológicos (sangre, orina, semen, mucosa, etc.,) y del esqueleto óseo articular; observado como totalidad, o en sus segmentos, para configurar la antropología física y su principal: la osteología médico legal.

Composición del equipo de trabajo. Lo ideal de un equipo de investigación sería contar con un fotógrafo, planimetrista, el médico legista, el dactiloscopista, el perito en balística y en algunos casos es importante la presencia del odontólogo forense, el antropólogo y el experto en informática.

La investigación. El proceso de investigación se puede apreciar como un triángulo de relaciones; en el centro estaría el hecho investigado, en una de las esquinas el agente policial encargado de realizar las indagaciones necesarias para encontrar la verdad de lo sucedido; en la otra esquina el investigador de la escena de los hechos encargado de recolectar los indicios; y en la tercera esquina el perito de laboratorio encargados de analizarlos.

Técnicas de búsqueda en la escena. La tarea fundamental de la criminalística es hallar indicios, ya que sin ellos no hay material para iniciar la investigación. Los encargados de esta labor deben realizar una búsqueda sistemática en el lugar de los hechos, en el cuerpo de la víctima, en el cuerpo del sospechoso, en los lugares de acceso y en todo sitio que sea un potencial fuente de indicios previa autorización judicial.

Como es una tarea sistemática se han desarrollado diferentes técnicas para aumentar la eficacia de los investigadores en la escena de los hechos, Para encontrar los indicios que se ha de proceder a una inspección del lugar y de acuerdo a las características físicas del sitio se desarrollaran una serie de estrategias.

Tipos de búsqueda.

Por zonas. Como su nombre lo indica se zonifica el lugar de los hechos de acuerdo a sus espacios (rutas de acceso y vías de escape). Se una en espacios cerrados bien sea una habitación o un edificio. Consiste en pensar la escena de los hechos como un cubo, el cual se despliega en

unas seis caras. Cada una de ellas se corresponde, en orden de búsqueda, con el piso, las paredes y el techo.

En espiral. Se inicia desde la parte externa hacia la interna, ya que se inicia desde el epicentro puede existir contaminación, por tal motivo se escoge una sola entrada. Se utiliza en espacios abiertos y en los cerrados puede complementar la inspección por zonas en la parte del piso, que es donde mayor cantidad de indicios se suelen encontrar. Se trata de ir desde el cadáver de la víctima siguiendo un espiral hasta la zona circundante o base de las paredes. El espacio entre dos giros de la espiral no debería exceder los ochenta centímetros, por lo que se maneja cuando el lugar tiene un tamaño reducido.

Inicio de la cadena de custodia. El personal es el primer eslabón de la cadena de custodia. Ellos entregan el control de la escena a los investigadores forenses, y cuando lo hacen deben informar sobre el estado en que encontraron el lugar y si se produjo alguna alteración, reseñándola detalladamente. También es importante que registren la hora a la que llegaron al lugar y por supuesto, la hora a la cual hizo su aparición el cuerpo forense. Este punto es importante, toda transferencia en el mando de la cadena de custodia debe quedar plasmada por escrito con fecha y hora exacta y la identificación plena de quienes participaron.

Embalaje de los indicios.

Elección del embalaje. La elección del tipo de envase para un indicio en particular, dependerá de la naturaleza del indicio, las circunstancias particulares en que lo encontró y su estado de alteración.

Un indicio por empaque. Es la regla de oro en el embalaje de indicios. Nunca deben ser embaladas dos piezas en un mismo receptáculo, esto para evitar la posible contaminación de las muestras. Aunque hay excepciones, como en el caso de los fragmentos de vidrio que provengan

de una misma ventana o las costras de pintura halladas en el mismo lugar de la escena de los hechos no se embalaran una por cada caja, sino que se empaquetarán en una sola.

Empaques limpios. En lo posible los envases deben ser nuevos y siempre han de estar estériles.

Envases de tamaño apropiado. El tamaño del envase debe ser razonable al contenido, no se deben guardar muestras pequeñas en un recipiente gigantesco, o al contrario, apretujar una muestra de gran tamaño en un recipiente pequeño.

Segundo empaque. Existen indicios que deben llevar un segundo empaque, bien por las características propias del indicio o por el estado en que se encuentre en la escena. En el primer caso están las muestras orgánicas que deben ir refrigeradas, de modo que el empaque primario es el frasco o tubo de ensayo y el secundario el contenedor donde estarán a la temperatura adecuada.

Empaque adecuado. Cada indicio debe ser embalado de manera que se preserve su contenido.

Documentación. Cada indicio debe ser rigurosamente documentado, es decir, hay que señalar su posición en el croquis del lugar y fijarlo fotográficamente; de ser posible, se puede anexar alguna información sobre sus características peculiares que luego pueden ayudar a los forenses en el laboratorio (por ejemplo, encontrar un taza de café tibio es un claro dato de que no se puede fijar por fotografía ni recolectando la muestra, pero que puede convertirse en una evidencia clave para la investigación).

De los indicios a las pruebas. Una colilla de cigarrillo es un indicio sobre un hecho y aunque a primera vista podría ser un elemento insignificante que apenas si llega a probar que “alguien fumo” puede convertirse en un excelente medio de aportar evidencias, como serían las huellas dactilares presentes en su superficie o restos de saliva que permitan una identificación de polimorfismos de ADN; a partir de dicho análisis podría “probarse” que el sospechoso estuvo en el lugar de los hechos.

Hay pruebas circunstanciales que aunque no prueban nada ayudan a delimitar los hechos (por ejemplo, corroborar que la persona estaba en el lugar de los hechos no prueba que cometió el delito pero es una evidencia significativa para la investigación).

Las pruebas tienen como objetivo:

- Reconstruir lo sucedido
- Identificar relaciones o vínculos entre personas, bienes o hechos.
- Identificar a la o las personas involucradas.
- Destruir coartadas de los sospechosos.

El análisis va más allá de la interpretación. Además de observar y de tener un conocimiento básico sobre los indicios físicos e interpretarlos es necesario establecer una relación entre dos o más indicios.

La técnica básica se podría llamar un “análisis conexiones” que consiste en establecer las relaciones de todo tipo que pueden existir entre uno o más indicios hallados en la escena de los hechos.

Genética. La genética forense y el avance en los métodos de detección de ADN contenido en las células que podemos hallar en diferentes elementos y personas relacionados con una escena de crimen aportan un gran valor cuando se pretende detectar fluidos biológicos

recuperados de una escena de los hechos con el fin de identificar con una probabilidad mayor del 99,99 % debido a que los fragmentos de ADN que se analizan en el laboratorio son altamente variables entre los individuos.

Es importante considerar que en una escena puede haber más de un fluido biológico y además provenir de uno o más individuos.

El análisis pericial del ADN también llamado prueba genética se ha convertido en un recurso valioso y de gran utilidad en la resolución de casos judiciales relacionados con la identidad biológica. Es una prueba basada en el estudio de la diversidad genética humana, que permite individualizar e identificar personas involucradas en distintos de pasos.

En la actualidad, la resolución de los casos forenses sobre la identidad biológica se basa en el análisis de fragmentos de ADN o polimorfismos genéticos gracias a que es una molécula más estable, se puede aislar de cualquier muestra biológica, es más polimórfica y es universal.

El análisis de esos polimorfismos en muestra biológica nos proporciona el conjunto de los distintos alelos presentes lo que corresponde a un perfil genético de esa muestra y que se considera único para cada individuo siempre que se analicen un número suficiente de polimorfismos y que no se comparen perfiles pertenecientes a gemelos univitelinos

El perfil genético obtenido se compara con el de muestras de origen conocido y se estudia según los casos, la posibilidad de que pertenezca o no a una persona determinada o se compara con muestras de familiares y se estudia la relación del parentesco.

Una de las grandes ventajas de la aplicación de los polimorfismos de ADN es la posibilidad de su estudio a través de cualquier tipo de muestra biológica, donde haya presencia de células de sangre, pelos, saliva, espermatozoides, huesos, dientes etc., y a partir de cantidades muy pequeñas.

Investigación de vestigios biológicos de interés criminal. La aplicación del análisis de los polimorfismos genéticos, al estudio de los vestigios biológicos presentes en la víctima, en la escena del delito o en los elementos recuperados en ella es en muchas ocasiones, la clave para la demostración de la participación de una persona en un hecho delictivo.

El análisis se puede aplicar a cualquier tipo de vestigio biológico, sangre, pelos, semen, saliva, tejidos, etc. y sobre objetos que los contengan.

Se analiza el vestigio biológico y el perfil genético obtenido es comparado con una muestra de la persona o personas implicadas en el hecho delictivo. Si el perfil genético no coincide podemos excluir a la persona como el origen del fluido biológico.

En el caso contrario cuando los perfiles obtenidos en las muestras a las personas involucradas (muestras indubitadas) y las recolectadas como elementos materiales probatorios (muestras dubitadas) coinciden entre sí, es imprescindible realizar un análisis matemático - estadístico de los resultados obtenidos con el fin de calcular la probabilidad de que el vestigio analizado provenga de ese individuo.

Polimorfismos de ADN. Consiste en determinar si los elementos, sustancias o fluidos biológicos encontrados en un lugar de los hechos tienen un origen determinado hacia una persona o sospechoso, pudiendo vincular el indicio biológico con esa persona de manera concreta, clara y exacta.

Cuando en la escena de los hechos se encuentran restos de secreciones corporales que contengan elementos celulares, bien sobre la víctima, el arma homicida o el mobiliario, es posible establecer la identidad de la persona que estuvo allí mediante el cotejo de las secuencias de los nucleótidos o ADN, que son únicos para cada individuo. De ser positivo, se establecería una relación directa entre el sospechoso y su presencia en la escena del delito.

El ADN o ácido desoxirribonucleico está presente en los cromosomas de todas las células nucleadas del cuerpo y contiene la información necesaria para la construcción y el mantenimiento del organismo. Su secuencia es única para cada individuo.

Las técnicas de reconocimiento forense que emplean la prueba de ADN utiliza el estudio de zonas específicas conocidas como marcadores genéticos o STR (Short Tandem Repeat), Repeticiones cortas en cadena, que son zonas altamente polimórficas que varían de un individuo a otro, haciendo posible la identificación certera.

Es una de las pruebas de laboratorio forense que resultan determinantes para juzgar al acusado. Con ella se establece el nexo del sospechoso con los actos que se le imputan y las pruebas tienen una fiabilidad que no es controvertible, ya que se basan en principios biológicos que hasta el momento no han sido desmentidos. Cuenta con una certeza estadística del 99,9999999 y una certeza biológica.

Presencia de semen en una muestra. Se trata de identificar la presencia de espermatozoides en el cuerpo de la víctima o en objetos encontrados en la escena del delito en los casos de violación. Se utiliza como primera medida para identificar plenamente al agresor a través del semen depositado en la vagina, el ano o las prendas de la víctima.

Los espermatozoides pueden sobrevivir más de treinta horas después de la eyaculación, siempre que se depositen en un medio adecuado (con un bajo grado de humedad y una temperatura no muy alta).

Las muestras enviadas por el medico son extendidas en el portaobjetos. Las que vienen de medios absorbentes , como la ropa, se extraen sumergiendo la prenda manchada en una solución fisiológica durante unas horas, de forma que la mancha se vaya desprendiendo y quede en suspensión en la solución fisiológica las que provienen de medios no absorbentes

generalmente están deshidratadas , entonces se procede a agregar solución fisiológica hasta que esta se diluya. La movilidad del espermatozoide se mantiene por unas treinta horas y es un indicador fácil de determinar al observar la muestra al microscopio, ya que se ve el movimiento de sus colas. Cuando las bacterias atacan los espermatozoides lo primero que devoran son las colas, de forma que la identificación visual se dificulta, pero de todos modos existe la ventaja de que sólo avistamiento positivo valida toda la prueba.

Una técnica reciente consiste en utilizar ultrasonidos. Toda onda sonora lleva consigo un nivel energético dado, y en caso de las microondas, se utilizan pulsos cortos y energéticos que golpean los espermatozoides sin romperlos, y desplazan fuera de la tela o fibra que los contenga.

Luego de identificar la presencia de espermatozoides se procede al segundo paso, que consiste en aplicar la técnica de May Grunwaldb – Giemsa o coloración de árbol de navidad. En esta prueba se inyecta un colorante que hace visibles a los espermatozoides.

Las pruebas obtenidas ayudan a construir un caso sólido contra el acusado, esta prueba no es concluyente ya que pueden ser rebatibles, generalmente los espermatozoides, luego de pasado un tiempo pierden la cola y las cabezas se pueden identificar erróneamente como hongos.

La presencia de semen del agresor en el fondo de la cavidad vaginal o anal de una víctima es una prueba concluyente de que hubo acto sexual pero no que se trate de una violación, no demuestra el delito, a no ser que se trate en la cavidad anal o vaginal de un menor de edad ahí si es una prueba concluyente del delito ya que el agresor no puede argumentar el mutuo consentimiento ya que la ley protege al menor.

Muestras patrón. La mayor parte del trabajo criminalístico consiste en cotejar los indicios físicos hallados en la escena de los hechos con muestras recolectadas del sospechoso o de la víctima.

Individualidad de la Evidencia. Para que una evidencia tenga carácter probatorio ha de poseer cualidades únicas que no deben dejar lugar a dudas sobre el hecho que prueben. El ADN es único para cada ser humano.

Toxicología. La toxicología forense contempla problemas jurídicos planteados por las intoxicaciones y envenenamientos, así como sus efectos en el organismo humano, seres vivos y post mortem, con la finalidad de establecer las causas y circunstancias de las intoxicaciones y muerte por administración de medicamentos, drogas y venenos.

En el laboratorio de toxicología forense se analiza y estudia gran variedad de evidencia sospechosa de causar envenenamientos e intoxicaciones a los seres humanos, a los animales o a las plantas.

Esta disciplina se encarga del análisis de tóxicos, que de alguna forma tienen implicaciones legales. En este campo se hace énfasis a los análisis del alcohol y las drogas de abusos, sustancias muy frecuentes en la investigación de homicidios y otros delitos.

Depresores del sistema nervioso central. Se considera que el alcohol es la sustancia psicoactiva que se relaciona con mayor índice de delitos, es decir, tóxico o sustancia tóxica que está involucrada o puede ser la causa de muchos de estos (lesiones personales, homicidios, delitos sexuales, hurtos, accidentes de tránsito, etc.). Ahí radica entonces la necesidad de conocer acerca de esta sustancia desde el ámbito forense.

Para el investigador las muestras no biológicas encontradas en la escena son útiles como aporte y soporte de la participación de esta sustancia en el delito en cuestión, por tanto, todas

las muestras donde se sospeche está presente deberán ser tenidas en cuenta para su análisis y verificación de la presencia del alcohol. El análisis preliminar para las no biológicas regularmente es la cromatografía de gases y de la confirmación a través de la espectrometría de masas.

Las evidencias en la escena van desde los envases de bebidas, vasos, copas u otros recipientes que puedan ser utilizados para realizar ingesta oral (con contenido o sin él) hasta comidas o residuos de ellas y demás sistemas de administración de cualquier sustancia.

Levantamiento de huellas dactilares. Las huellas dactilares o huellas papiloscópicas (las papilas o surcos presentes en la yema de los dedos, las palmas de la mano y las plantas de los pies) constituyen una de las pruebas probatorias más importante en toda investigación criminalística porque permiten probar la presencia del sospechoso en la escena de los hechos.

Las huellas dactilares se depositan sobre las superficies o quedan grabadas transitoriamente debido a la excreción de sudor, sales, grasa, proteínas y aminoácidos que dejan la traza de las cretas papilares.

Lofoscopia y dactiloscopia. Es una de las técnicas de laboratorio más antiguas y difundidas. La objetividad alcanzada es muy alta, y se debe el hecho de que es una excelente manera de individualizar a una persona, ya que las huellas son únicas para cada individuo y su análisis está altamente tecnificado, incluyendo bases de datos, con las cuales es posible cotejar una huella hallada en la escena de los hechos con los sospechosos.

La dactiloscopia se utiliza para identificar a alguien sin que quepa la menor duda de quién es en realidad. Esto es posible gracias a que las huellas permanecen sin cambios desde el nacimiento hasta después de la muerte.

Luces Fluorescentes. Son lámparas cuyos focos pueden variar su longitud de onda para visualizar fluidos y sustancias que por medio del uso de diversos filtros emitan una fluorescencia en la longitud de onda específica.

Las luces se utilizan para encontrar una gran cantidad de indicios en la escena de los hechos, como pueden ser huellas latentes, pelos, semen, saliva, sangre, residuos de armas de fuego, tintas en documentos, impresiones de zapatos, marcas de labios, rozaduras, entre otras.

Existe suficiente experiencia documentada que permite a los peritos conocer las longitudes de onda comunes a los diferentes fluidos orgánicos, como la sangre, el semen, la saliva, la orina entre otras. La técnica consiste en iluminar el objeto para detectar el indicio y proceder a su extracción. Las luces forenses tienen la ventaja de no alterar las muestras para posteriores análisis.

Asfixia por sofocación y confinamiento. La muerte se produce por asfixia debido a las obstrucción de las vías aéreas, bien a nivel de fosas nasales, boca o traquea.

Cuando se taponan las respiratorias el aire no llega a los pulmones y se produce la asfixia. El mecanismo causante de la sofocación es diverso, ya desde el taponamiento de las vías respiratorias por tierra (sepultamiento), hasta la obstrucción con almohadas o incluso las manos (oclusión directa de las vías respiratorias), o por comprensión torácico- abdominal. Los casos de sofocación por obstrucción de las vías respiratorias internas,

Mecanismos de las lesiones. El mecanismo de la sofocación varía según sea el tipo específico que la haya producido.

Oclusión directa de los orificios respiratorios. La asfixia ocurre porque se obstruyen los orificios respiratorios impidiendo la entrada del aire. Se puede presentar de tres maneras:

Con las manos. Es inminentemente homicida. El asesino usa sus manos para taponar las fosas nasales y la boca de la víctima. Es de anotar que la diferencia de talla debe estar a favor del agresor.

Habitualmente es un hecho criminal, que va acompañado de signos de lucha y contusiones diversas; sin embargo, en los casos de accidentes viales, en donde exista aplastamiento, se produce una compresión tal, que condiciona una muerte asfíctica producto de dicha compresión. Lo mismo sucede en los casos de derrumbes o sepultamientos, casos en los cuales la muerte puede sobrevenir por dicha compresión torácica.

Causa de la muerte. La causa de la muerte es un asfixia por la imposibilidad física de ingresar aire a los pulmones (oclusión directa de los orificios respiratorios y compresión torácico – abdominal), y por disminución del oxígeno en el aire (carencia de aire respirable).

Examen del cuerpo.

Revisión externa. Deberán identificarse los estigmas o marcas dejadas en toda asfixia mecánica, como serían la cianosis, las petequias y las manchas de Tardieu. En estos casos suele haber evidencia de lucha cuando la víctima trata de escapar. A ello se suman los estigmas ungueales en la cara.

En los casos de compresión torácico- abdominal han de buscarse huellas de la compresión en esta región del cuerpo.

El cadáver externamente suele presentar el siguiente aspecto: la cara, el cuello y la parte superior del pecho con un olor violáceo con multitud de sangrados petequiales puntiformes de color oscuro. Recibe el nombre de mascarilla equimótica y está presente en los casos por muerte por asfixia.

Revisión interna. Los signos de la asfixia son evidentes en los pulmones, la pleura y el cerebro. Si la obstrucción es interna, deberán encontrarse vestigios de su origen en la laringe o la tráquea. Puede suceder que el objeto causante de la obstrucción sea un alimento o un líquido, o en el caso de que la víctima sea un infante, juguetes y objetos de pequeño tamaño.

En el resto del cadáver suelen verse los signos asfícticos generales, como la congestión pulmonar, los enfisemas pleurales y las manchas de Tardieu.

En los casos de falta de aire respirable, se evidenciará una disminución en los niveles de oxígeno en la sangre, así como en la entrada en actividad de algunos mecanismos propios del cuerpo para aprovechar al máximo aire respirable.

Histología. Puede realizarse exámenes específicos al pulmón con el fin de encontrar los signos de asfixia mecánica a nivel de los alvéolos. Y es importante el análisis de sangre para los casos de falta de aire respirable.

Toxicología. Se hace necesario en los casos en que se sospeche que la obstrucción se debe al alcohol, drogas o medicamentos que pudiesen estar relacionados con la asfixia. De igual manera, es importante el examen toxicológico en los casos de falta de aire respirable para determinar cómo se produjeron los hechos exactamente: si por agotamiento del oxígeno en un medio cerrado, o por la presencia de otras sustancias como gases inertes.

Información Auxiliar.

Escena de los hechos. Para el médico es fundamental la información aportada por los investigadores de la escena de los hechos, quienes documentarán la documentación en que fue encontrado el cadáver y además los posibles elementos utilizados para realizar la sofocación.

Otros indicios. Muchas sofocaciones por oclusión de vías respiratorias no tienen nada de accidental, sino que son premeditadas al detalle.

Suicidio. No es una forma común de suicidio, ya que el acto reflejo del cuerpo impide que una persona pueda ocluirse las vías respiratorias de forma autónoma y tener éxito en su intento suicida. Si el suicida intenta sofocarse apretando fuertemente un objeto sobre sus vías respiratorias, perderá el sentido, dejara de ejercer presión y la respiración volverá a su estado natural. Es posible que el suicida bloquee sus orificios respiratorios con gasa o cinta, pero los casos son más bien escasos

Accidente. Los casos de accidente suelen presentarse por obstrucción interna de las vías respiratorias, bien sea por algún alimento sólido o líquido que la ocasione, más no por la oclusión de las vías respiratorias externas, que casi siempre son homicidas. Aunque la forma más común de sofocación por obstrucción de vías respiratorias si es accidental.

El médico legista puede determinar la asfixia y la sofocación, pero determinar exactamente cómo sucedieron los hechos requiere de la ayuda de evidencia s periciales

aportadas por los investigadores de la escena de los hechos, para determinar la causa exacta que produjo la asfixia y la intencionalidad de la misma.

5.3.3 Propuesta de solución.

La Criminalística y las ciencias forenses se basan en los mismos principios usados por las disciplinas científicas, entre ellos la medicina, y tiene como fin buscar la verdad de los hechos.

La Criminalística existe como ciencia para que los sistemas judiciales tengan unos pasos y una metodología para el juzgamiento de los delitos.

La investigación criminal no se ciñe exclusivamente a la labor realizada por los elementos comúnmente conocidos, sino que abarca todos aquellos que intervienen en la investigación de un hecho delictivo y que tienen como objeto recopilar la mayor cantidad de material probatorio para llevar al Juicio Oral.

Para las autoridades resulta de vital importancia lograr una identificación plena de los criminales. Antes de los modernos sistemas de identificación, el delincuente solía actuar al amparo de la oscuridad. El desarrollo científico permite que hoy la criminalística pueda esclarecer un hecho con sus diferentes técnicas. Para el caso investigado donde resulta sin vida SANDRA LILIANA RINCON SANCHEZ se utilizaron algunas de estas técnicas, la fotografía nos ayudó a plasmar la escena del crimen y cada una de las evidencias físicas que se encontraron para llevar de una forma eficiente la escena a las autoridades pertinentes juez, fiscal.

La dactiloscopia nos permitió individualizar las marcas dejadas en la escena del crimen, se realizó una exploración de huellas que fueron reveladas y analizadas para identificar a las personas que estuvieron en la escena. Cada individuo tiene una morfología especial y única en

sus dedos y es altamente comprobable ya que hay una base de datos que permite este cotejo. En la escena se encontraron huellas de tres personas, se fueron descartando y se obtuvo una aproximación al presunto responsable del deceso de SANDRA LILIANA RINCON SANCHEZ.

Las luces forenses nos permitieron encontrar huellas en el baño de la habitación donde fue encontrada la occisa, huellas que fueron reveladas con las técnicas de la criminalística y posteriormente identificar a que personas pertenecían.

Los adelantos tecnológicos en el área de la informática y la computación permiten asignar valores a la identidad de cada persona, que facilitan los procesos de identificación.

Se recolectaron elementos probatorios a los que se les realizó su respectivo análisis, se buscaron fluidos biológicos en las colillas de cigarrillos, en el papel higiénico, y el cadáver, donde se encontró ADN que fue cotejado con uno de los sospechosos, resultado que dio positivo.

Los antígenos del sistema ABO en semen encontrados en la occisa nos permitió demostrar que si hubo un encuentro sexual entre SANDRA LILIANA RINCON SANCHEZ y el presunto responsable.

Esto aunado a los resultados de dactiloscopia, Genética y las entrevistas realizadas se pudo individualizar e identificar al presunto responsable el señor ROBERTO GOMEZ BOLAÑO del homicidio de SANDRA LILIANA RINCON SANCHEZ y poder argumentarlo ante un Juicio Oral.

6. Conclusión del caso

Tiene la escena del crimen, así como el cuerpo mismo del delito, todo un mundo de posibilidades y variantes con toda la información necesaria respecto de lo que pasó, el cómo pasó y sobre todo por qué pasó; lo que resta es analizar, a través de la observación y la inducción o deducción, todos los elementos de manera armónica e integral, para descubrir las circunstancias de tiempo modo y lugar en que sucedieron y su directo responsable.

Gracias a la ciencia Forense y técnicas de la Criminalística pudimos corroborar que mediante el análisis científico y técnico se pudo demostrar la hipótesis de homicidio planteada al inicio del proceso investigativo donde perdió la vida SANDRA LILIANA RINCON SANCHEZ y lograr la individualización e identificación del presunto responsable para realizar audiencia de Imputación de cargos en el sistema Penal Acusatorio.

Ahora bien, frente al caso en concreto podemos concluir que es fundamental dar a la investigación una razón de ser desde el comienzo, imprimir más de una hipótesis que se encuentre dentro de las posibilidades del raciocinio regular, para corroborarlas o para desvirtuarlas, pero que siempre guarden un hilo conductor coherente e integral con toda la investigación en general.

Sin embargo concluimos que todos los elementos de prueba y evidencia deben ser estudiados de forma integral y concentrada por parte del investigador, sin ignorar o dejar por fuera algunos que no parezcan importantes, pues cada medio de prueba otorgará una información valiosa en una investigación. V.gr. el omitir realizar la fijación fotográfica en la escena del crimen a una simple colilla de cigarrillo, hace que el investigador descarte determinadas hipótesis o que de plano deseche la única hipótesis posible.

Finalmente concluimos que todo en la escena y en el cuerpo del delito, es importante, desde la cajetilla de cigarrillos, hasta el cadáver de la occisa, pues son estos elementos materiales de prueba los que verdaderamente llevarán al esclarecimiento de los hechos.

Se llegó a la conclusión del caso luego de estudiar de forma integral todas y cada una de las piezas encontradas en la escena, de analizar los testimonios rendidos, de estudiar los informes de policía judicial emitidos; y en general de desvirtuar las otras dos posibles hipótesis posibles planteadas al comienzo de la investigación, que terminaron arrojándonos solo a una posible.

7. Conclusiones del trabajo

Es preciso enfatizar en la rigurosidad de cada procedimiento por más insignificante que parezca como tomar una fotografía, para conseguir un resultado fructuoso que lleve a corroborar o desvirtuar una idea así sea pequeña, porque ésta llevará a otra y esta a su vez a otra y a otra y así sucesivamente hasta que el investigador pueda atar coherente y armónicamente cada una de las piezas investigativas para corroborar una hipótesis y tener el fundamento para soportarla.

Desde el momento de la recepción de la denuncia, el ente acusador debe tener posición crítica e investigar. Analizar cada palabra que se expresa, interpretar sentimientos, tonos de voz incluso de gestos. Acudir de inmediato a cumplir el procedimiento establecido, fijar el lugar de los hechos, impedir el acceso público, evitar contaminación de los elementos, embalar, rotular y reseñar todo lo que comprende la escena en un radio determinado. Pues la escena del crimen es ciertamente el mapa que debe armar el investigador para conseguir responder la presunta del cómo sucedió, y quién lo cometió.

El fracaso en alguno de los procedimientos investigativos de la criminalística, por más insignificante que parezca, puede acarrear la impunidad de un delito, o la condena de un inocente; por ello con el presente trabajo concluimos que la criminalista no puede ir separada del Derecho Penal, pues afirmar esto es como indicar que el Estado mismo puede subsistir sin instituciones.

La ciencia forense y las técnicas de criminalística aplicadas a un caso son desarrolladas por profesionales que analizan y entregan sus dictámenes para ser llevadas a una audiencia de un Juicio Oral. Es importante que los abogados conozcamos cada uno de estos procedimientos para poder controvertir y/o sustentar un caso.

Los conceptos entregados por los profesionales del diplomado de investigación criminal para el sistema Penal Acusatorio nos dieron una aproximación sobre lo complejo de una investigación y las técnicas necesarias para lograr la condena de un sujeto de derechos.

Finalmente es preciso advertir que el Derecho Penal no solamente está compuesto por normas que regulan el comportamiento humano, el Derecho Penal es un arte complejo y muy estructurado tanto de la investigación criminal, como de normas imperativas. Ello indica entonces que el profesional del derecho no debe ser ajeno a esa realidad del avance de la investigación criminal tan influyente en el Derecho Penal, pues ello supone necesariamente que el penalista debe conocer los procedimientos de investigación criminal para determinar si la recolección de evidencia física, información y elementos materiales de prueba, son regulares, aptos e idóneos para lograr demostrar o probar la ocurrencia de determinado hecho o no.

El derecho va evolucionando, y con él los abogados deben hacerlo incluso más rápido que aquel, pues de lo contrario, la competitividad terminará llevándolo al fracaso y al olvido.

Como lo señala la APCCF: “Cada “escena del delito” es un aula escolar en donde los autores del delito enseñan algo al investigador acerca de sí mismos”.

Referencias

APCCF - Asociación Paraguaya de Criminalística y Ciencias Forenses (2012). En Facebook. Recuperado en Septiembre de de 2014 de https://www.facebook.com/permalink.php?id=118112391617273&story_fbid=341412065953970

Luis Buero. Qué son los celos patológicos y a qué pueden llevar. [Investigation Discovery]. Recuperado de <http://id.tudiscovery.com/que-son-los-celos-patologicos-y-a-que-pueden-llevar/>

Servicio informativo de Caracol Radio (2010, mayo 6). Los celos disparan la tasa de homicidios pasionales en Bogotá. [Caracol radio]. Recuperado de <http://www.caracol.com.co/opinion/bloggers/blogs/original-caracol/los-celos-disparan-la-tasa-de-homicidios-pasionales-en-bogota/20100506/blog/1229016.aspx>